Acuse

Iztacalco, Ciudad de México a 10 de noviembre de 2024

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

Recibí Original
Jonathan Zarate Mtz

DESTAJOS Y PRECIOS ALZADOS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1647,
PISO 1 A, COLONIA SAN JOSÉ INSURGENTES,
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03900,
CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 55 90 39 73 17

AT'N C. JONATHAN ZARATE MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Me refiero a su cotización, relacionada con la requisición de servicios No. 197-S (servicio de mantenimiento menor para el mejoramiento y/o ampliación de espacios del edificio anexo, de las oficinas que ocupaba la Secretaria de Relaciones Exteriores).

Al respecto le comunico que con fundamento en el artículo 134 constitucional, así como lo establecido en el artículo 27 inciso c) 28, 52 Y 54 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se autorizó adjudicarle los servicios a que hace referencia en la citada requisición No. 197-S, toda vez que presentan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por un monto de $2,931,034.48 (dos millones novecientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.) más el 16 % (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el monto total del presente contrato asciende a la cantidad de $3,400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior se le cita a comparecer el día 11 de noviembre del año en curso en las oficinas que ocupan la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones ubicadas en Edificio B, Av. Río Churubusco, Esq. Av. Té, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, con la finalidad de que suscriba el contrato respectivo.

En este tenor, se le notifica que es indispensable que la garantía de cumplimiento del contrato la entregue a esta Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones a más tardar en la fecha de formalización del contrato respectivo.

Así mismo, en observancia a lo establecido en el numeral 5.7.4 fracción II, de la circular uno 2024, se requiere escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con los pagos de las obligaciones fiscales a su cargo establecidos en el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (en lo que resulte aplicable)

correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, con respecto a las siguientes contribuciones, especificando cuáles le aplican y las que no le es aplicable.

A) Impuesto predial
B) Impuesto sobre adquisición de bienes
C) Impuesto sobre nominas
D) Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos
E) Impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados
F) Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje
G) Derechos por el suministro de agua

En caso de "No apliquen" los impuestos de Predial y Agua, deberá presentar copia del "Contrato de arrendamiento o Comodato" vigente al ejercicio 2024 o prórroga del mismo demostrándolo fehacientemente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. NAYELI DE JESÚS NIÑO VENTURA
J.U.D. DE ADQUISICIONES